



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA
DE SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES DEL GUAVIO
NIT: 900133072-6**

Informe de Gestión y Estados Financieros año 2024



Gachetá, marzo de 2025

CONTENIDO GENERAL

1. Carta del gerente
2. Introducción
3. Informe de gestión
 - 3.1 Información general
 - 3.2 Conformación de la Organización
 - 3.2.1 Quienes somos
 - 3.2.2 Estructura de propiedad
 - 3.2.3 Sistema de gobierno corporativo
 - 3.2.4 Registro de prestadores
 - 3.3 Contexto social y relación con los clientes internos y externos
 - 3.3.1 Recursos humanos y empleo
 - 3.3.2 Aplicación Fondos Sociales de Educación y Solidaridad.
 - 3.3.3 Proveedores de bienes y servicios
 - 3.4 Aspectos administrativos y operativos
 - 3.4.1 Área administrativa
 - 3.4.2 Área financiera
 - 3.4.3 Área comercial
 - 3.4.4 Área técnica operativa
 - 3.5 Estadísticas e Indicadores de la prestación de los servicios
 - 3.5.1 Sistema Comercial
 - 3.5.2 Sistema Financiero
 - 3.5.3 Sistemas Operacionales
 - 3.5.4 Sistema Acueducto
 - 3.5.5 Sistema Alcantarillado
 - 3.5.6 Sistema Aseo
 - 3.6 Atención al usuario y servicio al cliente
 - 3.7 Reporte de información a los entes de control
 - 3.8 Situaciones jurídicas de la cooperativa
 - 3.9 Eventos posteriores
4. Certificación del gerente y contador sobre los estados financieros
5. Informe financiero y contable
 - 5.1. Balance general
 - 5.2. Estado de resultados
 - 5.3. Notas a los estados financieros
6. Informe del revisor fiscal
7. Informe de gestión del consejo de administración
8. Proyecto de distribución de excedentes

1. Carta del Gerente

Gachetá, marzo 29 de 2025

Cordial saludo queridos Asociados y comunidad en General:

En cumplimiento de las responsabilidades y funciones del cargo, como Gerente de la empresa, me permito presentar el informe de gestión correspondiente al año 2024.

En primer lugar, doy gracias a Dios por permitirme estar al frente de esta organización durante este tiempo y pedirle que ojalá me conceda la salud y la sabiduría para continuar por el tiempo que ustedes y Dios me den la oportunidad de continuar.

Así mismo expreso mi más profundo y sincero agradecimiento a los señores asociados por la confianza que han depositado en mí y decirles que los resultados obtenidos también se deben al gran apoyo dado por ellos durante todo el año.

Saludar a la Administración Municipal en cabeza del Sr. alcalde Daniel Orlando Beltrán Beltrán, y ofrecerle la colaboración en lo que esté al alcance de esta gerencia, para desarrollar en su gobierno municipal todas las actividades dirigidas a los usuarios del Servicio público y a toda la comunidad en general.

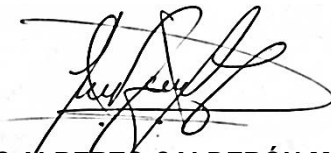
Igualmente expreso mi agradecimiento a los trabajadores y demás allegados a la empresa, quienes con su colaboración nos han permitido alcanzar los resultados obtenidos durante el año 2024.

Expresar mi gratitud a los usuarios que son la razón de ser de nuestra empresa y por quienes dedicamos nuestro esfuerzo todos los días del año, trabajando para prestarles unos servicios con la mejor calidad y eficiencia, hasta donde las condiciones y circunstancias lo han permitido.

Me siento muy comprometido e identificado con este modelo de Economía Solidaria que tiene nuestra APC Serviguavio, donde he desarrollado una forma de trabajo dirigido a la comunidad, con un objetivo principal de servir, siendo una empresa sostenible financieramente, mediante el manejo honesto y eficiente de los recursos, con responsabilidad social, empresarial y ambiental.

La APC Serviguavio se ha logrado sostener durante estos 18 años, a pesar de los tropiezos y dificultades del diario trabajar y ha cumplido con su objeto para lo cual fue creada.

Un afectuoso abrazo y muchas gracias a todos



CARLOS ALBERTO CALDERÓN MORENO
Gerente SERVIGUAVIO

2. Introducción

El Código de Comercio en su artículo 446, así como las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Superintendencia de Economía Solidaria y los Estatutos de la Cooperativa, las cuales establecen la responsabilidad de presentar informes anuales con corte a diciembre 31 de cada vigencia; en este sentido nos permitimos presentar hoy ante todos ustedes un documento que contiene el informe de Gestión y el informe contable con corte al 31 de diciembre del año 2024, el cual debe ser sometido a la aprobación de esta Asamblea General de Asociados.

El informe de gestión contempla un resumen de las principales actividades gerenciales desarrolladas durante el año, organizadas por diferentes ítems para mayor comprensión y especificidad del mismo, igualmente basados en las actividades principales que desarrolla la organización.

El informe Financiero, como es costumbre presenta el Balance General y el Estado de Resultados comparativo, donde se refleja un resumen de todas las operaciones económicas desarrolladas durante el año, con sus correspondientes notas de acuerdo con las normas contables establecidas en Colombia.

Igualmente se incluye el Informe del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, así como dictamen del Revisor Fiscal, dando cumplimiento a las funciones delegadas por la Asamblea. El revisor Fiscal emite su concepto y avala los estados financieros y todas las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2024, así como la certificación del cumplimiento de las normas que regulan la entidad.

Por último, desde la gerencia, se presenta un proyecto de distribución de excedentes de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, para que la honorable asamblea apruebe el destino de los excedentes que generó la gestión financiera en la ejecución de los recursos financieros durante el año 2024.

A continuación, se presenta el informe por parte de esta Gerencia y se dará el espacio para que se hagan las preguntas y observaciones al mismo, para que finalmente se emitan su aprobación y pueda darse el cierre contable del año 2024 según las regulaciones normativas. Como garantía de lo expresado se ha tenido al Revisor Fiscal, quien ha estado durante todo el año al frente de la gestión financiera y contable.

3. Informe de Gestión

3.1. Información General

Durante el año 2024 se desarrolló la principal actividad que está basada en el cumplimiento de las responsabilidades recibidas, según el contrato de operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, contrato firmado con el Municipio de Gachetá. Para el cumplimiento de estas acciones se ha dedicado el equipo de trabajo y las herramientas necesarias a lo cual se considera que estamos cumpliendo, claro está, con las dificultades y falencias que se pueden presentar. Otra actividad es el servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos producidos en el Batallón Energético y vial No. 13 del municipio de Ubalá.

De esta manera se informa que durante este año 2024 se han operado los servicios públicos en el Municipio, con costos muy bajos y acorde a la capacidad de pago de los usuarios, cumpliendo con la transformación empresarial que pide la ley 142 en donde disminuye parte de responsabilidad al ente territorial y manteniendo siempre vivo el sentido de Economía Solidaria que corresponde al tipo de organización APC.

A continuación, se presentarán las principales actividades realizadas en materia organizacional, técnica y operativa para la prestación de los servicios; no sin antes advertir que, por las características del contrato de operación, se requiere de todo el apoyo y apalancamiento con los recursos provenientes del estado y cuando esto no ocurre puede verse la gestión de la empresa muy baja en su cumplimiento.

3.2. Conformación de la Organización

3.2.1 Quienes somos

Como en todo los informes anteriores se recuerda que la APC SERVIGUAVIO es una organización de carácter privado, de economía solidaria, regida por la ley cooperativa y registrada ante la Cámara de Comercio como una Entidad sin Ánimo de Lucro - ESAL; su principal actividad u objeto social está escrito en sus Estatutos que la rigen y el cual dice : “la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, incluyendo las actividades de producción y tratamiento de agua potable, saneamiento básico y sus actividades complementarias” entre otras: operar, mantener y administrar estos servicios en la jurisdicción territorial del municipio de Gachetá principalmente, con la posibilidad de extender sus servicios a los demás municipios del departamento de Cundinamarca y la nación.

3.2.2 Estructura de Propiedad

El número de 9 organizaciones Asociadas se mantuvo durante el año 2024, donde se resalta que todas las personas jurídicas asociadas, contemplan dentro de sus estatutos el sentido de “sin ánimo de lucro” o que dentro de su objeto social busquen el beneficio social como los entes territoriales.

Listado General de Asociados a diciembre 31 de 2024

No.	ENTIDAD	IDENTIFICACIÓN O NIT.	REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO
1	ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GACHETA	899.999.331-2	Daniel Orlando Beltrán Beltrán
2	ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	832.009.014-2	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez
3	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO RURAL EL CARRIZAL	900.085.117-2	José Raúl Babativa Martin
4	ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"	830.100.857-5	Carlos Octavio Gordillo Acosta
5	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL JARDIN	832.008.008-3	José Francisco Ríos Castillo
6	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA ESPERANZA	900.114.371-2	Néstor Iván Velandia Garzón
7	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PRIMAVERA	900.587.618-5	Merardo Moreno Babativa
8	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA YERBABUENA	901.037.531-8	Jhon Alejandro Parra Cárdenas
9	ASOCIACION ECOLOGICA PRODUCTORES DEL CAMPO – "ASECOPROCAM"	900.835.397-7	Gregorio Hernán Beltrán Diaz

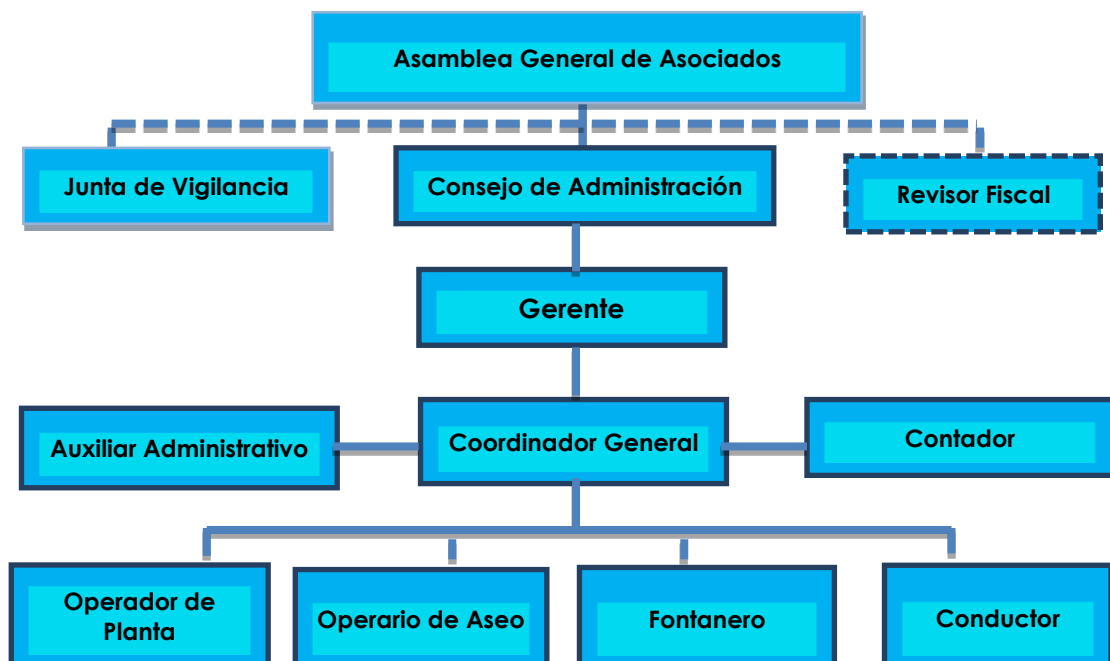
Participación porcentual con Aportes sociales Cooperativos

La participación de todos los asociados, incluido la Alcaldía Municipal de Gachetá, están dadas en igualdad de proporciones, sin que exista alguna mayoría en aportes sociales y derecho al voto.

3.2.3. Sistema de Gobierno Cooperativo

De acuerdo a su carácter de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) regida por el sistema Cooperativo, tiene la siguiente estructura organizacional:

Estructura Organizacional de la APC SERVIGUAVIO



La Asamblea General de Asociados es el máximo órgano de administración, quien elige el consejo de administración, y este a su vez nombra al gerente. El gerente nombra a todo el personal que labora en la entidad. La parte de vigilancia y control social está en cabeza de la junta de vigilancia para los aspectos de los asociados a la cooperativa y el revisor fiscal para la parte financiera y contable; ellos igualmente son elegidos por la asamblea general. El consejo de administración también designa a los integrantes de los comités de educación y solidaridad, quienes se encargan de presentar proyectos y gestionar los recursos para el desarrollo de la parte social de la cooperativa.

Consejo de Administración a diciembre de 2024

ENTIDAD	DELEGADO	CARGO
JUNTA DE ACCION COMUNAL "BARRIO EL JARDIN"	José Francisco Ríos Castillo	Presidente
ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"	Carlos Octavio Gordillo Acosta	Vicepresidente
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PRIMAVERA	Merardo Moreno Babativa	Secretaria
ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA	Daniel Orlando Beltrán Beltrán	Vocal
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA ESPERANZA	Néstor Iván Velandia Garzón	Vocal

Junta de Vigilancia a diciembre 31 de 2024

ENTIDAD	DELEGADO
ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA YERBABUENA	Jhon Alejandro Parra Cárdenas
ASOCIACION ECOLOGICA PRODUCTORES DEL CAMPO -"ASECOPROCAM"	Gregorio Hernán Beltrán Díaz

Comité de Educación y Solidaridad a diciembre 31 de 2024

Comité	Entidad	Delegado
Educación	ONG AMBIENTALISTA FUNDADORES DEL RENACER VERDE "FUNREVER"	Ramiro Alfonso Guzmán Martínez
	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA YERBABUENA	Jhon Alejandro Parra Cárdenas
	JAC. BARRIO PRIMAVERA	Merardo Moreno Babativa
Solidaridad	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA	Daniel Orlando Beltrán Beltrán
	JAC. BARRIO EL JARDIN	José Francisco Ríos Castillo
	ORGANIZACIÓN ECOLOGICA Y AGROPECUARIA "ECOAGRO"	Carlos Octavio Gordillo Acosta

Revisor Fiscal

FABIAN ACOSTA BEJARANO – Profesional como Contador Público; Especialista en Gerencia y Administración Financiera.

Gerente

CARLOS ALBERTO CALDERÓN MORENO – Profesional como Administrador de Empresas y Especialista en Educación Cultura y Política.

Contador:

TANIA ALEJANDRA CARO FLOREZ – Profesional como Contadora Pública.

3.2.4. Registro de Prestadores

La APC Serviguavio, como organización autorizada para prestar servicios públicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 142 de 1994; tiene como obligación mantener actualizado su registro de prestador

–RUPS, ante el SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos y su última actualización presenta las siguientes actividades:

SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	COMERCIALIZACIÓN	1/02/2007
	CAPTACIÓN	1/02/2007
	CONDUCCIÓN	1/02/2007
	TRATAMIENTO	1/02/2007
	ALMACENAMIENTO	1/02/2007
	DISTRIBUCIÓN	1/02/2007
ALCANTARILLADO	COMERCIALIZACIÓN	1/02/2007
	CONDUCCIÓN	1/02/2007
	RECOLECCIÓN	1/02/2007
ASEO	DISPOSICIÓN FINAL	1/02/2007
	COMERCIALIZACIÓN	1/02/2007
	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS PUB.	1/02/2007
	RECOLECCIÓN	1/02/2007
	TRANSPORTE	1/02/2007
	CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES	1/02/2007
	LAVADO DE AREAS PUBLICAS	1/02/2007

Fuente: RUPS Superservicios

3.3. Contexto social y relación con los clientes internos y externos

Como organización de carácter solidario, Serviguavio reconoce que la parte social es lo más importante dentro de su misión, de igual manera por la incidencia de los servicios esenciales que presta a la comunidad, se hace especial trato a todos y cada una de las personas que se acercan o tiene algún contacto con la organización, buscando siempre darle una respuesta positiva y ágil, solucionándoles las peticiones, inquietudes, quejas y reclamos interpuestas. Así mismo con los clientes internos que son los trabajadores se les da especial trato, cumpliendo con las normas laborales vigentes.

3.3.1. Recursos Humanos y empleo

A diciembre 31 de 2024 se tenían con contrato laboral a 12 trabajadores quienes dedican su tiempo para desarrollar una labor encaminada a servir a nuestros usuarios, agrupados según la estructura organización. Se tiene contratado al Señor Juan Carlos Briceño Cárdenas, como coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST para cumplir con la norma de riesgos laborales.

Se tiene contrato con una empresa o persona particular que presta los servicios de apoyo a la gestión con personal que ofrece mano de obra ocasional para servicios de recolección de residuos, toma de lecturas a los medidores de agua, turnos de operarios de aseo y de auxiliar administrativo, limpieza de alcantarillas y sistemas de aguas lluvias, recolección y organización del reciclaje, excavaciones para construcción o reparación de redes de acueducto, servicios e transporte al sector rural para desplazar personal y transporte de materiales y otras labores que se presenten ocasionalmente. Estos colaboradores ocasionales ayudan al desarrollo de labores que requieren acción inmediata y no tienen ninguna relación laboral con la empresa ya que son pagados por otra persona responsable del tema.

3.3.2. Aplicación Fondos Sociales de Educación y Solidaridad

Los Fondos de Educación y Solidaridad, según los estatutos son recursos que el consejo de administración se asigna de acuerdo a las recomendaciones de los comités creados para tal fin y durante el año 2024 se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Fondo de educación:**

Se entregaron auxilios educativos en dinero a 27 estudiantes de diferentes instituciones educativas de educación superior y ciclo complementario de la escuela Normal superior por un valor total de \$9.000.000.oo, beneficiando hasta con \$500.000.oo cada estudiante.

- **Fondo de Solidaridad:**

Este fondo igualmente es distribuido por el Consejo de Administración buscando benéfica a los asociados, usuarios y comunidad en general, con condiciones de vulnerabilidad dando alguna ayuda económica o en especies. Durante el 2024 se benéfico una familia con ayuda por calamidad en salud por valor de \$2.000.000.oo. Por otra parte se bonificaron 55 familias del casco urbano y algunas veredas donde se presta el servicio de acueducto a quienes se le entrego un mercado por valor de \$100.000.oo entregados en el mes de diciembre a manera de detalle navideño, las familias beneficiadas fueron seleccionadas por los asociados y se buscaron familias de escasos recursos económicos, cumpliendo con los principios de solidaridad y servicio social de nuestra entidad de economía solidaria.

Personal que labora con la empresa a diciembre 31 de 2024

Nombre	Educación o Estudios realizados	Cargo Desempeñado
DIANA MARIBEL SARMIENTO DIAZ	Técnico en Asistencia Administrativa y Cursa Contaduría Publica	Auxiliar Administrativo
GERMAN ELPIDO URREGO BONILLA	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua y reparación de redes	Operador de Planta
JUAN VICENTE GUZMAN GUZMAN	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua y reparación de redes	Operador de Planta
FABIO ENRIQUE HIDALGO CRUZ	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua y reparación de redes	Operador de Planta
JOSE OLIVERIO CARDENAS QUIMBAY	Bachiller y cursos en manejo de sistemas de Potabilización de agua y trabajos de fontanería en la reparación de redes	Fontanero
EDGAR LIBARDO BEJARANO MARTIN	Bachiller y conocimiento en fontanería en la reparación de redes	Fontanero
ANATOLIO VARGAS MARTIN	Bachiller y conocimientos en sistemas de acueducto y Aseo	Operador de Aseo
PEDRO PRIETO	Bachiller y conocimientos en servicios de Aseo	Operador de Aseo
CIRO LINARES MALDONADO	Bachiller y con conocimientos en sistemas Aseo	Operador de Aseo
JUAN ABDON CHALA RODRIGUEZ	Con experiencia en recolección de residuos y manejo de reciclaje	Operador de Aseo
JESUS NOBERTO MARTIN	Bachillerato y experto en Conducción de vehículos pesado.	Conductor

3.3.3. Proveedores de bienes y servicios

El suministro de los bienes y servicios para la prestación de los servicios se mantiene con los proveedores, principalmente del municipio de Gachetá dando apoyo con esto al comercio y son seleccionados según el sistema de Gestión de Calidad, ellos suministran principalmente los insumos para la potabilización del agua como: productos químicos, tuberías, mangueras uniones, accesorios, reactivos, equipos de bombeo y laboratorio para las pruebas de calidad de agua, combustibles, llantas y repuestos para el carro compactador de aseo y motocarguero.

Para que un proveedor se mantenga se le verifican permanentemente varios aspectos como: la disponibilidad, calidad de los productos o servicios, oportunidad de entrega, precios bajos, plazos de pago, comunicación y atención de quejas y reclamos.

3.4. Aspectos Administrativos y Operativos

El adoptar un enfoque integral en la gestión empresarial de la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo de Serviguavio, le ha permitido incorporar al interior de la organización conceptos de calidad, eficiencia y eficacia demandados por la Ley 142 de 1994.

Este gran propósito solo se ha podido lograr articulando de manera coordinada y coherente las distintas funciones empresariales dadas en este tipo de organizaciones, permitiendo alcanzar un horizonte ideal que satisfaga las necesidades tanto de la empresa como de los suscriptores a cargo.

Así las cosas, durante los 18 años de trayectoria de SERVIGUAVIO se han desarrollado los siguientes aspectos relevantes de la prestación de los servicios.

3.4.1 Área Administrativa:

- ✓ Cumplir con las metodologías tarifarias para la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo: A partir de agosto de 2022 se implementaron las nuevas tarifas según la última regulación de las Resoluciones CRA 853 del 2018 para Aseo y la resolución CRA 825 de 2017 y Resolución CRA 844 de 2018 para Acueducto y Alcantarillado, siendo actualizada de acuerdo a la variación del IPC cada año en el mes de septiembre.
- ✓ Dinamizar adecuadamente el fondo de solidaridad y educación con la redistribución de ingresos.
- ✓ Mantener actualizado el Sistema Único de Información (SUI)
- ✓ Se la empresa operadora de los sistemas de AAA y así permitir que del Municipio cumpla con la ley 142/94 en la descentralización de los Servicios públicos.
- ✓ Mantener actualizado y funcionando con un profesional a cargo, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para una mayor seguridad de los colaboradores.
- ✓ Mantener una oficina dentro del casco urbano para la recepción de PQRS, facilitando igualmente el pago de la factura con un horario amplio de 8.00am a 12.00m y de 2.00pm a 6.00pm de lunes a viernes y los sábados de 8.00am a 1.00pm.
- ✓ Mantener una línea telefónica con WhatsApp las 24 horas, para recibir reportes de fallas y resolver inquietudes del servicio a todos los usuarios.

3.4.2 Área Financiera:

- ✓ Elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos que permiten identificar los principales rubros a ejecutar en cada vigencia.
- ✓ Armonizar el trabajo con el revisor fiscal para el control financiero permanente.
- ✓ Mantener informado al Consejo de Administración de todas las operaciones relevantes mediante las reuniones mensuales.
- ✓ Facilitar el pago de los servicios facturados mediante código de barras en oficina bancaria, en oficina de la empresa y mediante transferencia electrónica vía ACH y PSE.
- ✓ Implementación del software financiero con el mismo proveedor INTEGRIN del sistema comercial para hacer interface y facilitar los procesos financieros y contables con más seguridad y confiabilidad.

3.4.3. Área Comercial:

- ✓ Proceso estandarizado de vinculación y acceso a la prestación de los servicios para los usuarios.
- ✓ Reducción de requisitos y fácil accesibilidad para obtener el permiso de conexión a los servicios.
- ✓ Implementación de un programa para el manejo de facturación denominado INTEGRIN
- ✓ Cambio periódico y permanente de micromedidores dañados.
- ✓ Adecuación del sistema comercial a la nueva estructura tarifaria y estratificación municipal.
- ✓ Dedicada atención de las peticiones, quejas y reclamos en un horario amplio de lunes a sábado y con una resolución concreta y que favorezca al usuario en primer lugar.
- ✓ Aplicación de tarifas conforme al artículo 125 de la Ley 142/94 y demás normas que lo regulan.
- ✓ Liquidación de la facturación mensual con amplio plazo de pago.
- ✓ Opciones de pago de la factura sin límite de tiempos, con un pago continuo dentro de la dinámica de facturación de la empresa.

3.4.4. Área Técnica y Operativa:

- ✓ Aumento de la cobertura en la prestación de los servicios con nuevos usuarios en las veredas y ampliación de otro tramo de red para Bombita.
- ✓ Mejoramiento en la continuidad y calidad de los servicios prestados.
- ✓ Atención de la prestación del servicio de acueducto al área rural en un 40% aproximadamente.
- ✓ Atención oportuna de daños en la infraestructura de los sistemas de conducción y distribución.
- ✓ Resolución de reclamaciones en 48 horas máximo.

3.5. Estadísticas e Indicadores de la prestación de los servicios

3.5.1 Sistema Comercial

➤ **Suscriptores**

El servicio es prestado en el área urbana beneficiando a 4.000 personas aproximadamente y en la parte rural a las veredas de Tasajeras, Villa, Yerbabuena, Eras, Tualá, Resguardo 1, Resguardo 2, Bombita y Salinas, beneficiando a 1.900 personas aproximadamente.

Estadística de usuarios en los últimos 10 años de existencia de la Empresa

Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ac. Al. As. Urbano	1.585	1.611	1.694	1.700	1.707	1.738	1.791	1.921	1.861	1.899
Ac. Interveredal	351	363	375	375	388	437	530	580	679	661
Ac. Salinas	91	93	96	96	96	95	95	98	106	103
TOTAL	2.027	2.067	2.165	2.171	2.191	2.270	2.416	2.605	2.646	2.663

Se tienen dos fuentes de abastecimiento y desde las bocatomas hasta la plata de tratamiento y durante el recorrido de la red hay conexiones de agua cruda que están conectadas desde que se construyeron dichas redes, igualmente se tiene servicio hacia las veredas aledañas al pueblo con suministro de agua potable desde la Planta del casco urbano.

El servicio de alcantarillado se presta solamente en el área urbana y el aseo al área urbana y algunos usuarios rurales aledaños al casco urbano.

Se presenta una distribución de Usuarios según ubicación y red de abastecimiento de Acueducto, así como el total de usuarios por servicios y por ciclos de facturación.

SUSCRIPTORES SEGÚN SERVICIOS Y CICLOS FACTURACION	
Ciclo 1 –Suscriptores Acueducto red principal de conducción Agua cruda	168
Ciclo 1 – Suscriptores Acueducto casco urbano	1552
Ciclo 1 – Suscriptores Acueducto parte rural con agua de la PTAP urbana	179
Ciclo 2 –Suscriptores Acueducto Interveredal derivación del tricolor	661
Ciclo 3 –Suscriptores Acueducto vereda salinas derivado red las pavas	103
Gran total suscriptores acueducto	2646
Ciclo 1 – Suscriptores casco urbano Alcantarillado	1468
Ciclo 1 – Suscriptores casco urbano Aseo	1437

➤ **Consumo de agua**

Se presenta un estadístico del consumo de agua facturada por periodos durante el año 2024, con el porcentaje de perdida según el agua producida.

Acueducto casco urbano

CONSUMO DE AGUA FACTURADA Y ESTADISTICA DE PERDIDAS AÑO 2024			
PERIODO	Agua producida según micromedidor planta m3	Agua facturada micromedición usuarios m3	% Índice de Perdidas
ene.-24	37.889	22.272	41,22
feb.-24	36.610	19.142	47,71
mar.-24	35.730	19.894	44,32
abr.-24	34.056	18.764	44,90
may.-24	34.517	19.868	42,44
jun.-24	35.098	19.227	45,22
jul.-24	33.199	17.857	46,21
ago.-24	35.909	20.038	44,20
sep.-24	29.901	17.781	40,53
oct.-24	42.081	21.312	49,35
nov.-24	32.980	17.123	48,08
dic.-24	40.553	20.492	49,47
TOTALES	428.523	233.770	45,31

✓ **Acueductos rurales**

Para estos usuarios no se tiene micromedición a la entrada ni a la salida de la planta por lo tanto el agua facturada según micromedición a cada suscriptor es la siguiente:

MES	CICLO 2	CICLO 3
ene.-24	1.317	271
feb.-24	1.116	380
mar.-24	1.112	282
abr.-24	928	382
may.-24	884	61
jun.-24	718	122
jul.-24	719	176
ago.-24	844	141
sep.-24	786	259

oct.-24	629	196
nov.-24	595	117
dic.-24	1.620	328
TOTALES	11.268	2.715

✓ **Tarifas vigentes a diciembre de 2024**

Según las Resoluciones CRA 853 del 2018 para Aseo y la resolución CRA 825 de 2017 y Resolución CRA 844 de 2018 para Acueducto y Alcantarillado, se tiene el estudio tarifario el cual se incrementa de acuerdo con la variación del IPC, hasta agosto de 2024 se mantuvieron las mismas tarifas del año 2023 y se incrementaron a partir del mes de septiembre de 2024, para lo cual a diciembre se encontraron de la siguiente manera:

Tarifas Acueducto y Alcantarillado a diciembre 31 de 2024.

Concepto	Subsidios	Acueducto		Alcantarillado	
		Cargo Fijo	M3 agua	Cargo Fijo	M3 vert.
RESIDENCIAL 1	-70%	1.544,87	401,27	865,97	227,99
RESIDENCIAL 2	-40%	3.089,74	802,54	1.731,94	455,98
RESIDENCIAL 3	-15%	4.377,13	1.136,93	2.453,58	645,96
RESIDENCIAL 4	0	5.149,56	1.337,57	2.886,56	759,96
RESIDENCIAL 5	50%	7.724,34	2.006,35	4.329,84	1.139,94
RESIDENCIAL 6	60%	8.239,30	2.140,11	4.618,50	1.215,93
COMERCIAL	50%	7.724,34	2.006,35	4.329,84	1.139,94
INDUSTRIAL	30%	6.694,43	1.738,84	3.752,53	987,95
OFICIAL	0	5.149,56	1.337,57	2.886,56	759,96

Tarifas servicio de Aseo por componentes a diciembre 31 de 2024

CONCEPTO	SUBSIDIO/ CONTRIBUCION	BARRIDO Y LIMPIEZA	RECOLECCION Y TRANSPORTE	TRAMO EXCEDENTE	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	CARGO FIJO	TOTAL, ASEO
RESIDENCIAL 1	-70%	827,18	2.673,17	1.337,78	692,33	1.054,55	6.585,01
RESIDENCIAL 2	-40%	1.654,37	5.346,33	2.675,57	1.384,66	2.109,10	13.170,03
RESIDENCIAL 3	-15%	2.343,69	7.573,97	3.790,39	1.961,60	2.987,90	18.657,55
RESIDENCIAL 4	0	2.757,28	8.910,56	4.459,28	2.307,77	3.515,17	21.950,05
RESIDENCIAL 5	50%	4.135,92	13.365,84	6.688,92	3.461,65	5.272,76	32.925,08
RESIDENCIAL 6	60%	4.411,65	14.256,89	7.134,84	3.692,43	5.624,28	35.120,09
COMERCIAL	50%	4.135,92	13.365,84	6.688,92	3.461,65	5.272,76	32.925,08
INDUSTRIAL	30%	3.584,46	11.583,72	5.797,06	3.000,10	4.569,73	28.535,07
OFICIAL	0	2.757,28	8.910,56	4.459,28	2.307,77	3.515,17	21.950,05

➤ **Subsidios a los servicios Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

Se presenta el valor subsidiado por el municipio durante el año 2024 para los estratos 1, 2 y 3, y por ciclos de facturación. Estos subsidios fueron descontados a los suscriptores y el municipio los transfirió a la empresa oportunamente según el reporte de facturación.

MES	CICLO 1 - URBANO	CICLO 2 Y 3- RURAL
ene.-24	22.329.541	3.652.237
feb.-24	20.760.601	3.683.837
mar.-24	21.894.596	3.618.629
abr.-24	21.478.464	3.514.025
may.-24	21.702.435	3.274.126
jun.-24	21.571.273	3.244.929
jul.-24	21.536.255	3.277.793
ago.-24	21.745.861	3.376.604
sep.-24	22.636.384	3.618.934
oct.-24	23.958.144	3.462.393
nov.-24	22.773.791	3.366.822
dic.-24	23.709.404	4.538.778
ene.-24	266.096.749	42.629.107
\$ 308.725.856		

3.5.2 Sistema Financiero

Liquidez (L) durante últimos 10 años

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Activo corriente/Pasivo corriente	1.32	1.32	1.10	2.3	2.32	2.32	1.35	1.25	1.57	1.67

Esto indica que por cada peso que se debe se tiene 1.67 para responder financieramente por la deuda.

➤ Eficiencia del recaudo

Total, recaudo	X 100	2016	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total, facturado		60%	65%	75.56%	72.5%	70.5%	80.50%	75.84%	70.40%

Nunca ha subido del 80%, la eficiencia en el recaudo ya que se mantiene un promedio de morosos al mes y si algunos pagan al día otros se atrasan presentando un bajo recaudo, esto ha llevado a mantener una cartera de pronto muy alta.

➤ Coberturas del servicio a diciembre 2024

El porcentaje de cobertura de los tres servicios a nivel del Municipio respecto a la prestación del servicio de acueducto, donde se tiene en la parte urbana y 9 veredas más y esto nos da el siguiente porcentaje de cobertura aproximado, tomando una población estimada.

INDICADOR	% DE ALCANCE
Cobertura (Acueducto) URBANO	100%
Cobertura (Acueducto) RURAL	26.05%
Cobertura (Alcantarillado) URBANO	99%
Cobertura (Alcantarillado) RURAL	0%
Cobertura (Servicio de Aseo) URBANO	100%
Cobertura (Servicio de Aseo) RURAL	3.70%

3.5.3 Sistema Operacional

Estos datos estadísticos y de indicadores se relacionan directamente con la operación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Aquí se presenta un resumen de los resultados obtenidos durante el año 2024 en los monitoreos de la calidad del agua hechos por la Secretaría de Salud del departamento y empresa Serviguavio en los laboratorios certificados por el IDEAM.

Responsable	No. Muestras	Sin riesgo	Riesgo Medio
Serviguavio	36	28	8
Secretaría de Salud	12	10	2
Promedio Serviguavio		6.36	

Igualmente se obtuvo una calificación sanitaria FAVORABLE (0.00 Y 10.00 puntos) para el año 2024 de 9.30 emitida por la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca.

➤ Índice de agua no contabilizada (IANC)

Este índice nos muestra las pérdidas en la red de distribución por porcentaje de los últimos 5 años, tomado con datos del macromedidor de salida de la Planta de Agua Potable, versus el total facturado en la micromedición a cada suscriptor.

INDICADOR	% DE ALCANCE
Índice de agua no contabilizada 2020	51.90%
Índice de agua no contabilizada 2021	48.47%
Índice de agua no contabilizada 2022	54.30%
Índice de agua no contabilizada 2023	48.76%
Índice de agua no contabilizada 2024	45.31%

Estas pérdidas en el suministro de agua es un indicador que nos muestra un problema que ha tenido Serviguavio, relacionado con las pérdidas en la distribución y durante su existencia ha sido muy difícil de controlar, donde podemos ver una leve disminución para el año 2024

➤ Continuidad de servicio de acueducto

La continuidad del servicio que presta la empresa es las 24 horas y solo hay pequeñas interrupciones para reparar fugas en red, las cuales se toman máximo un tiempo de 8 horas en promedio mensual. En la parte rural igualmente se presta el servicio las 24 horas salvo las fallas en la red que pueden tardar más tiempo en reparar debido a la falta de aviso oportuno o la complejidad de la atención por distancias y tiempos.

3.5.4 Sistema de Acueducto

➤ Fuentes de abastecimiento

El acueducto de Gachetá cuenta con dos fuentes de abastecimiento denominadas Quebrada las Pavas y río Moquentiva, dichas fuentes tienen la respectiva concesión de aguas otorgadas por la Corporación según las siguientes resoluciones de concesión de agua:



CONCESIONES DE AGUA FUENTE QUEBRADA LAS PAVAS							
No. RESOL.	FECHA	PRORROGA	A FAVOR DE	CAUDAL L/seg.	USO	BENEFICIARIOS	RESOLUCION ANTERIOR
209	24-abr-17	10 AÑOS	SERVIGUAVIO	2,67	DOMESTICO	CASCO URBANO	148 – 31/Mayo/2005
209	24-abr-17	Indefinido	SERVIGUAVIO	16,4	DOMESTICO	INTERVEREDAL CASCO URBANO	Y 051 – Marzo/02/2007
CONCESIONES DE AGUA FUENTE RIO MOQUENTIVA							
209	24-abr-17	10 AÑOS	SERVIGUAVIO	7,99	DOMESTICO	CASCO URBANO	148 – 31/Mayo/2005
TOTAL, CAUDAL CONCESIONADO				27,06			

La Corporación realiza seguimiento estas concesiones una vez por año y por este concepto cobra el servicio como pagos por servicios ambientales por cada visita.

En el 2024 se cumplió con requerimiento presentando los Planos y diseños de las bocatoma para obtener el permiso de ocupación del cauce de las fuentes de captación. Se recibió concepto de aprobación de los planos y se procedió con el proceso de permiso de ocupación del cauce el cual ya fue aprobado por la Corporación después de haber radicado la documentación requerida.

➤ **Estado de las fuentes de abastecimiento, redes de conducción y plantas de tratamiento**

Para una buena calidad de agua y una prestación del servicio eficiente se requieren mejoras en la red de conducción de Moquentiva y las pavas, la bocatoma de Moquentiva, los sistemas de medición de caudales captados y una inversión grande en el sistema de Potabilización para la Planta de Tratamiento de Agua Potable del casco urbano, ya que hace más de 20 años que no se le realiza una reparación general.

También se requiere una inversión grande para el mejoramiento de la planta de agua potable del tricolor (km 10 vía a Manta) y todas las redes del acueducto interveredal y de salinas, incluido un sistema de control de presiones que reemplace el sistema de flotadores en las cámaras de quiebre y así evitar el alto porcentaje de fugas y pérdidas de agua en red.

A continuación, se presenta una tabla con las principales necesidades de mejora en todo el sistema de acueducto rural y urbano los cuales se aspira incluir en la segunda fase del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que está promoviendo la Gobernación de Cundinamarca.

SISTEMA	MEJORAS A REALIZAR	CATIDAD
ACUEDUCTO INTERVEREDAL	Adquisición de un sistema de cloración.	1
	8 válvulas o registros de cierre para lavado de filtros	8
	Mano de obra para instalar las 8 válvulas	1
	30 metros de tubería en Material Acero inoxidable en 3" con todos los accesorios para el montaje del sistema de lavado de filtros.	30
	Mano de obra para instalar el sistema de tuberías	1
	40 reductoras de presión de 2" con accesorios	20
	Cajas Accesorios y mano de obra para las reductoras de presión	20
	Terminación ramal Bombita Familia Guzmán tubo PVC 2". Solo material	300
	Mano de obra instalación tubería	300
	60 flotadores de 2" para las cámaras de quiebre en todo el sistema Interveredal.	60
	Mano de obra instalación tubería	60
	Manguera de ½ pulgada PF alta presión para usuarios con red antigua - rollos	20
BOCATOMA Y RED PAVAS Y MOQUENTIVA	Mano de obra Reconstrucción red bocatoma Moquentiva	1
	Reconstrucción red bocatoma Moquentiva	1
	Reparación red sobre puente porvenir red Moquentiva - metros lineales	105
	Mano de obra Reparación red sobre puente porvenir red Moquentiva - metros lineales	1



	Cambio red pavas tramo finca familia Martin Becerra	1
	Mano de obra cambio red pavas	1
SISTEMA DE FILTRACION	8 compuertas de lavado para los 4 filtros	8
	Mano de obra instalación compuertas	8
PTAP SISTEMA DE SEDIMENTACION	90 m2 módulos de sedimentación	90
	Mano de obra instalación módulos	90
	4 compuertas de lavado de los sedimentadores	4
	Mano de obra instalación compuertas	4
TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE LA PLANTA	Cambio válvulas de lavado	1
	Impermeabilización tanque aguas claras	1
	10 válvulas 6" para controles tanques de almacenamiento.	10
	Mano de obra instalación válvulas	10
	Pañetado Sedimentadores incluye materiales y mano de obra	200
	Pañetado interno del 2 tanque de almacenamiento incluye mano de obra y materiales	100
REDES DE DISTRIBUCION ACUEDUCTO URBANO	Aparatos de detección de fugas.	1
	Cambio de reductoras de presión.	4
	Mano de obra instalación reductoras	4
	12 válvulas en diámetro de 4" red de distribución	12
	Mano de obra instalación válvulas	12
	10 válvulas en diámetro de 3" red de distribución	10
	Mano de obra instalación válvulas	10
	10 válvulas en diámetro de 2" red de distribución	12
	Instalación de hidrantes	12
	Mano de obra instalación hidrantes	2
	Ampliación red antigua vía a Ubalá metros lineales	1100
	Mano de obra Ampliación red vía antigua vía a Ubalá	1
PTAR URBANIZACION LA ESPERANZA	Cambio de flautas y sistemas de aireación incluido mano de obra instalación	1
	Reposición de tubería en red de vertimiento y cabezal de descarga.	40
	Mano de obra instalación tuberías	40

Durante el 2024 la empresa realizo ampliación a la red de acueducto en Bombita Piedra Gorda, uniendo esta red con la que estaba sin servicio sobre la vía salinas después de la entrada a la familia Acosta. También con ayuda de la comunidad usuaria se amplió la red sobre la vía salinas en 200 metros más para beneficiar a 10 usuarios más del sector.

Así mismo se instalaron 120 metros de tubería PVC sobre la vía puente cubierto mejorando la red del sector por daños continuos.

3.5.5 Sistema de alcantarillado

El sistema de alcantarillado del municipio también es operado por Serviguavio como otro servicio público por el cual se factura con base en el estudio tarifario y corresponde aproximadamente al 50% del servicio de acueducto. En el 2024 se reanudaron trabajos por parte del plan maestro para separar las aguas lluvias de las redes de aguas residuales, aunque no se construirá la PTAR para el casco urbano en la segunda fase del plan maestro se tendrá que construir y esto significaría un incremento en costos en la prestación de este servicio cuando entre en funcionamiento.

➤ Sistema y manejo de aguas residuales y aguas Lluvias

Las aguas residuales domesticas fluyen por las mismas tuberías de las aguas lluvias y las quebradas, generando grandes caudales, que por la inclinación del terreno no presenta mayores dificultades, por este motivo el sistema de alcantarillado es el más económico en su operación. Se tiene riesgo para el pueblo por la creciente de las quebradas que en épocas de lluvia se pueden desbordar, e inundar las calles como ha pasado en algunas veces. Estas posibles falencias se esperan sean corregidas con el PMAA en la separación de las aguas lluvias de las residuales.

El municipio vierte sus aguas residuales al río Gachetá mediante 5 descargas directas, de estas descargas la empresa hace un monitoreo al año y con base en estos análisis la Corporación calcula la tasa retributiva. El punto de vertimiento de la Planta de Beneficio Animal, es responsabilidad del operador o el mismo Municipio quien debe hacer los monitoreos y paga la tasa retributiva.

RED DE ALCANTARILLADO Y PUNTOS DE DESCARGA AL RIO		
No. PUNTOS	NOMBRE VERTIMIENTO	DESCRIPCION
1	Matadero Municipal	No es responsabilidad de Serviguavio y no opera la PTAR
2	Hospital San Francisco	No hay tratamiento, red combinada y vierte al río Guavio
3	Martha Barbosa	No hay tratamiento, red combinada y vierte al río Guavio
4	Polideportivo	No hay tratamiento, red combinada y vierte al río Guavio
5	Urbanización la esperanza	Planta de tratamiento operada por SERVIGUAVIO

La PTAR de la Urbanización la Esperanza es operada por Serviguavio y requiere de un consumo constante de energía eléctrica, recibo que es cancelado por la empresa, así mismo se deben hacer reparaciones permanentes de la misma, aunque durante todo el año 2024 estuvo suspendida para realizar trabajos de cambio de flautas por el contrato del Plan maestro y está suspendida.

➤ **Actividades complementarias**

Para el sistema de Alcantarillado y por estar combinado con las aguas lluvias, la empresa realiza en promedio una vez por mes la limpieza de las quebradas que pasan por el pueblo y adicionalmente en los momentos que haya acumulación de residuos sobre las entradas al sistema de alcantarillado pluvial. De igual manera se hace la limpieza de los sumideros y rejillas de aguas lluvias del casco urbano.

La empresa es integrante del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, donde se tratan temas de riesgo como las inundaciones por lluvias y demás acontecimientos que representen riesgo para la población urbana y rural. Allí también se asignan funciones para la mitigación del riesgo de desastres a lo cual la empresa hace sus aportes con personal o logística según sea necesario.

Como se reanudaron trabajos por parte del Plan maestro, se acordó en reunión de seguimiento de obra que el contratista realiza el cambio de la tubería y construcción de un pozo en la avenida Simón Bolívar para arreglar el taponamiento de la red de aguas residuales y se hará lo más pronto posible.

3.5.6 Sistema de aseo

Para el Servicio de Aseo la empresa realiza las siguientes actividades, las cuales están establecidas con tarifa y son facturadas mensualmente:

MUNICIPIO	COMPONENTE	APLICACIÓN DE TARIFA	SE REALIZAN LABORES
GACHETA	COMERCIALIZACIÓN – CARGO FIJO	SI	SI
	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS PUBLICAS	SI	SI
	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	SI	SI
	TRAMO EXCEDENTE	SI	SI
	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	SI	SI
	CORTE Y PODA DE ZONAS VERDES	NO	SI
	LAVADO DE AREAS PUBLICAS	NO	SI

➤ **Disposición final de residuos sólidos**

La disposición de los residuos sólidos de Gachetá se hace en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo ubicado en el municipio de Bojacá–Cundinamarca a una distancia aproximada de 170 km. Esta actividad ha sido efectuada desde la entrada en operación de la empresa en febrero de 2007.

Durante el año 2024 se manejaron las siguientes cantidades de residuos sólidos dispuestos en el relleno, para lo cual se presenta un comparativo estadístico de los últimos 5 años. Estos totales incluyen los residuos recolectados en el Batallón Energético y Vial No. 13 de Ubalá.

Año	Nombre del área de Prestación	Nombre del Sitio de Disposición Final	Toneladas Dispuestas	Promedio toneladas mes
2019	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	774.30	64.53
2020	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	771.01	64.25
2021	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	835.92	69.66
2022	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	753.76	62.78
2023	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	743.62	61.97
2024	SERVIGUAVIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	732.95	61.08

Se observa que el promedio mensual bajo con respecto al año anterior, donde a pesar del aumento de la población las cantidades bajaron, indicando con esto que el aprovechamiento del orgánico y residuos reciclables esto ayudando a disminuir cantidades a disponer en el relleno.

Estadístico de cantidades de residuos dispuestos por mes durante el año 2024

Mes	Ton. Gachetá	Ton. Batallón	Total
ene.-24	61,62	5,88	67,50
feb.-24	46,5	6,7	53,20
mar.-24	52,35	6,45	58,80
abr.-24	54,28	6,35	60,63
may.-24	63,64	6,3	69,94
jun.-24	56,21	3,5	59,71
jul.-24	59,98	7,3	67,28
ago.-24	52,27	2,8	55,07
sep.-24	50,95	5,05	56,00
oct.-24	54,38	5,53	59,91
nov.-24	53,16	6,5	59,66
dic.-24	59,45	5,8	65,25
TOTAL	664,79	68,16	732,95
PROMEDIO MES	55,40	5,68	61,08

Frecuencias de recolección y barrido

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	DESARROLLO DE LA FORMULA DE CALCULO	% DE ALCANCE
Frecuencia de Recolección y Transporte	Decreto 2981/2013 - 2 veces/semana	2 veces / semana	100%
Frecuencia de Barrido	Decreto 2981/2013 - 7 veces/semana	7 veces / semana	100%
Batallón Ubalá	Suscriptor por contrato	1 vez / semana	100%

La frecuencia de recolección se cumple a cabalidad según las rutas establecidas y se cambió la hora de inicio a partir del as 3.00pm los martes y viernes para buscar terminar antes de las 10.00pm

Se recibió el nuevo carro compactador a partir del 27 de septiembre de 2024 de parte de la administración Municipal con mayor capacidad el cual inicio la operación y se ha trabajado con la dificultad que por el mayor pesaje no se puede pasar por el peaje de Sopo ya que supera el tope para este tipo de vehículos y genera comparendo en la báscula.

➤ **Personal Operativo.**

Se dedican 5 personas para toda la operación del servicio de aseo: 4 barrenderos y el conductor del vehículo compactador. Los barrenderos realizan actividades así: lunes y viernes recolección de residuos según las rutas establecidas, los demás días, incluido el domingo, realizan actividades de barrido y limpieza y ruta de reciclaje orgánico e inorgánico. Para la recolección del orgánico e inorgánico es necesario contratar otro trabajador adicional que ayuda con el tema del reciclaje.

➤ **Barrido y limpieza de áreas públicas**

Actividad efectuada por 4 operarios de aseo. El barrido es realizado en el parque principal y vías del área urbana que en promedio se barren 67.52 km al mes. Para la realización del barrido se tienen rutas establecidas bajo responsabilidad de cada uno de los operarios. La actividad es realizada manualmente por los operarios con su respectiva dotación de elementos.

➤ **Recolección y transporte**

Realizada por una cuadrilla de 4 operarios, 1 ayudante y el conductor.

HORARIOS DE RECOLECCIÓN RESIDUOS ORDINARIOS 2024		
DIAS	HORARIO	OBSERVACION
MARTES	3.00 pm en adelante	Casco urbano hasta terminar
VIERNES	3.00 pm en adelante	Casco urbano hasta terminar

➤ **Transporte de los residuos**

Actualmente se poseen 2 vehículo recolector aportado en comodato por la administración municipal, el cual presenta las siguientes características.

PLACA	MARCA	CAPACIDAD YARDAS	MODELO	TIPO DE VEHICULO	FECHA DE ENTRADA EN OPERACIÓN DEL VEHÍCULO
OHK 951	CHEVROLET	7790 KILOS	2013	Compactador	13/11/2013
ODT 697	VOLKSWAGEN	6871 KILOS	2023	Compactador	25/10/2024

El vehículo reúne las características definidas en el Artículo 37 del Decreto 2981 de 2013. Cuando las cantidades de residuos no caben en el carro nuevo se saca el carro antiguo y se completa la ruta

Igualmente se tenía el otro carro compactador recibido en el año 2007, el cual se averió y fue recogido por la aseguradora, pero por falta de documentos que acrediten la propiedad por parte del municipio, este carro está en los parqueaderos de dicha aseguradora y a la fecha hay una deuda por garaje y requieren que sea recogido, para esto es necesario acordar con el municipio como se hace para la entrega y la disponibilidad

de un sitio de parqueo, a la empresa le queda la responsabilidad de pagar el parqueo y la grúa para entregarlo donde la administración municipal disponga.

➤ **Lavado de ares públicas, corte de césped y poda de árboles**

Actividad desarrollada de manera ocasional cuando se requiera. Labor efectuada por operarios contratados específicamente para realizar dicha labor. Eventualmente la empresa realiza algunos mantenimientos de las zonas verdes y de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los operarios, toda vez que esta no está contemplada dentro de la tarifa e implica un costo mayor.

➤ **Aprovechamiento (selección y reciclaje)**

A partir del año 2022 se actualizó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, el cual organizó estas actividades y proyectó otras para la empresa prestadora y que requieren de bastante trabajo para su cumplimiento.

Respecto al tema de aprovechamiento de residuos orgánico, quedó establecido en el PGIRS que la empresa realizará la recolección semanal, en una ruta selectiva de todos los residuos orgánicos y los llevará hasta la granja, donde el Municipio será el responsable de su manejo y tratamiento, ruta que se está haciendo los días lunes y cuando es festivo se hace los martes a partir de las 7.00am. En cuanto al tema de los residuos aprovechables inorgánicos (vidrio, cartón, plástico, chatarra) la empresa podrá continuar recogiendo estos residuos junto con las rutas de recolección de residuos ordinarios, esto hasta que se consolide una organización que realice las labores de Recicladores de oficio y a partir de ahí habrá que incluir en la tarifa el costo de este servicio para ser transferido a la asociación. A la fecha hay 5 personas que realizan el reciclaje del inorgánico (vidrio, cartón, plástico, chatarra) de manera informal y la empresa está recogiendo solamente lo que se puede seleccionar de las bolsas de basura que sacan al carro compactador.

Para el año 2024 se manejó el siguiente horario de recolección:

HORARIOS DE RECOLECCIÓN AÑO 2023			
LUNES/MARTES	RESIDUOS ORGANICOS	7:00 am en adelante	Motocarguero
MARTES	RESIDUOS ORDINARIOS	3:00 pm en adelante	Carro compactador
JUEVES	RESIDUOS INORGANICOS Y ORGANICOS	8:00 am en adelante	Motocarguero
VIERNES	RESIDUOS ORDINARIOS	3:00 pm en adelante	Carro compactador

Por el cambio del PGIRS el proceso de aprovechamiento y sus ingresos que de alguna u otra manera recibió la empresa, para el año 2024 fueron muy bajos, ya que están saliendo más personas como recicladores informales que recogen mucho material aprovechable. Se presenta un pequeño informe de los ingresos y gasto por el manejo de residuos aprovechables.

3.6 Atención al usuario y servicio al cliente

En las oficinas de atención al usuario se manejan los procesos de Gestión con el cliente y Gestión Comercial, Matricula y Recaudo, dentro de estos se encuentran el recaudo de la facturación y la atención más oportuna y precisa para nuestros usuarios.

La satisfacción de nuestros usuarios es uno de los objetivos más importantes para la gestión y por tal razón se busca resolver todas las PQR en un tiempo máximo de 48 horas.

La mayoría de las reclamaciones son por la facturación y donde manifiestan inconformidad por el consumo muy alto, durante el año 2024 se presentaron las siguientes PQR:

AÑO	SUSCRITORES	TOTAL, PQR	% RECLAMACIÓN
2.024	2.646	126	5.38

3.7 Reporte de información a los entes de control y seguimiento a programas

El principal ente de control y vigilancia es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a la cual se le debe enviar información permanente. Igualmente están la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico que regula el tema tarifario y la Alcaldía Municipal de Gachetá quien es el supervisor del contrato y se le debe rendir la información requerida.

Ante la Superintendencia de Servicios Públicos la información se debe cargar por el Sistema Único de información - SUI - vía electrónica. Siempre se ha mantenido un promedio de cargue al SUI del 70% quedando pendiente alguna información de años anteriores. Al consultar el estado en el SUI presenta menos porcentaje ya que en la última semana se cargó información que no ha sido Certificada.

El Municipio de Gachetá ejerce el control de la prestación de los servicios según contrato de operación y no se han recibido quejas o comentarios negativos por fallas graves en la prestación del servicio o ejecución del mismo contrato de operación.

En cuanto al seguimiento a programas la empresa debe rendir información y presentar informes de seguimiento en los programas como PUEAA, PSMV, PMAA y PGIRS, de los que se tiene lo siguiente:

El PUEAA fue elaborado y presentado por SERVIGUAVIO ante CORPOGUAVIO y fue aprobado a partir del mes de noviembre de 2023 con un horizonte de proyección de 5 años, a la fecha se encuentra en proceso de ejecución.

En cuanto al PSMV este fue elaborado y por la EPC bajo la responsabilidad del Municipio de Gachetá y aprobado a partir del año 2016, este documento presenta las acciones de calidad de agua residual, la separación de las aguas lluvias de las redes de aguas residuales y la construcción del PTAR. La mayoría de estas acciones fueron viabilizadas en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, que ya se empezaron a ejecutar a partir de octubre del año 2020 y reanudado a partir de septiembre 2024.

El PGIRS se adoptó por parte de la alcaldía municipal en el año 2022, donde la empresa se corresponde el tema de recolección de residuos como operador del sistema de aseo y se definen responsables de acuerdo al rol, donde lo más importante es la recolección de residuos orgánicos y ordinarios.

Es importante mencionar que durante el 2024 la empresa actualizo el software comercial y financiero acorde a los nuevos requerimientos de la DIAN en cuanto a reporte de Nomina electrónica, documento equivalente, documento soporte y facturación electrónica, cumpliendo así con las ultimas disposiciones en la materia.

3.8 Situaciones Jurídicas de la Cooperativa

En atención a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 del 2000, en su artículo 1º, se informa que la empresa, Serviguavio no presenta situaciones jurídicas, que afecten la situación financiera o del negocio. Así mismo, no se tienen operaciones diferentes de las expresadas en el contenido de este informe.



Se tiene la demanda ante la Administración Municipal de Ubalá por deuda en el pago de servicios de recolección de residuos facturado en el año 2017. Este proceso durante el año 2024 no presentó avance.

3.9 Eventos posteriores

Sigue pendiente el caso que se tiene del carro compactador anterior el cual se encuentra en el garaje del aseguradora de Seguros del Estado y no se ha podido recuperar el pago de la indemnización. Esto puede presentar un pago de parqueadero que no está contemplado en nuestros presupuestos. Al respecto se adelantarán conversaciones con el señor alcalde para buscar la forma de recuperar el vehículo y entregarlo al municipio para ser dado de baja o que este proceda según corresponda. Por lo demás no se ven casos posteriores que puedan afectar la estabilidad de la empresa.

4. Certificación del Representante Legal y Contador de Serviguavio

A los señores asociados de Serviguavio

29 de marzo de 2025

Los suscritos representante legal y contador público de Serviguavio certificamos que los estados financieros de la compañía con corte a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año de corte de los estados financieros.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía al cierre de 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes Grupo 2.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



CARLOS ALBERTO CALDERON M.
Representante Legal



TANIA ALEJANDRA CARO FLOREZ
Contador T. P. No. 312152 – T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de diciembre de 2024-2023

Expresado en pesos (\$) colombiano

	NOTAS	2024	2023	VAR %
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 82.193.308,82	\$ 66.523.171,64	23,56
Cuentas por cobrar	5	\$ 168.502.383,22	\$ 138.205.364,01	21,92
Deterioro Cartera de difícil Recaudo	6	-\$ 11.504.142,87		
Inventarios	7	\$ 24.467.212,76	\$ 8.404.719,65	191,11
Anticipos	8	\$ 13.533.769,00	\$ 6.344.519,00	113,31
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		\$ 277.192.530,93	\$ 219.477.774,30	26,30
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo	9	\$ 98.105.850,00	\$ 97.225.850,00	0,91
Depreciación acumulada		-\$ 68.829.924,25	-\$ 68.683.049,92	0,21
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 29.275.925,75	\$ 28.542.800,08	2,57
TOTAL, ACTIVO		\$ 306.468.456,68	\$ 248.020.574,38	23,57
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	10	\$ 48.343.392,37	\$ 49.482.661,62	- 2,30
Provisión Cuentas por pagar	11	\$ 3.569.380,93		
Obligaciones financieras	12	\$ 23.572.506,02	\$ 620.491,80	3.699,00
Obligaciones laborales	13	\$ 85.896.556,77	\$ 68.330.568,38	25,71
Impuestos, gravámenes y tasas	14	\$ 18.931.963,13	\$ 2.167.521,29	773,44
Pasivos estimados y provisiones	15	\$ 20.000.000,00	\$ 13.000.000,00	53,85
Constitución de fondos sociales	16	\$ 47.956.687,63	\$ 56.150.904,74	- 14,59
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		\$ 248.270.486,85	\$ 189.752.147,83	30,84
TOTAL, DE LOS PASIVOS		\$ 248.270.486,85	\$ 189.752.147,83	30,84
PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS	17	\$ 58.197.969,83	\$ 58.326.083,06	- 0,22
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 306.468.456,68	\$ 248.078.230,89	23,54

Las Notas de la 1 a la 22 hacen parte integral de estos Estados Financieros



Carlos Alberto Calderón Moreno
Representante Legal



Tania Alejandra Caro Flórez
Contadora Público
T. P.312152-T



Fabian Acosta Bejarano
Revisor Fiscal
T.P. 187451-T

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**Al 31 de diciembre de 2024-2023
Expresado en pesos (\$) colombiano**

	NOTAS	2024	2023	VAR %
Ingresos de operación	18	\$ 1.115.617.469,14	\$ 1.024.465.712,36	8,90
Costos de Operación	19	\$ 836.558.502,75	\$ 803.999.229,58	4,05
Utilidad bruta		\$ 279.058.966,39	\$ 220.466.482,78	
Gastos administrativos	20	\$ 262.675.984,29	\$ 230.403.485,01	14,01
Utilidad Operacional		\$ 16.382.982,10	-\$ 9.937.002,23	
OTROS INGRESOS				
Ingresos no operacionales	21	\$ 20.244.955,87	\$ 46.584.292,30	- 56,54
Gastos no operacionales	22	\$ 27.102.112,31	\$ 27.051.007,18	0,19
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 9.525.825,66	\$ 9.596.282,89	- 0,73
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 9.525.825,66	\$ 9.596.282,89	- 0,73

**Carlos Alberto Calderón Moreno**
Representante Legal**Tania Alejandra Caro Flórez**
Contadora Público
T. P.312152-T**Fabian Acosta Bejarano**
Revisor Fiscal
T.P. 187451-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el periodo terminado a 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

1. Ente económico

La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) es una entidad de derecho privado, constituida conforme a las leyes colombianas el 29 de enero de 2007. Su objeto principal es la prestación de los servicios públicos domiciliarios esenciales de acueducto, alcantarillado y aseo.

Además, puede realizar actividades complementarias, como la conexión de sus clientes a los servicios, la promoción y celebración de acuerdos, contratos o asociaciones para impulsar proyectos de expansión y prestación de los servicios, así como la construcción y operación, de manera directa o a través de contratistas, de acueductos, redes de distribución, sistemas de medición, acometidas domiciliarias y cualquier otra obra necesaria para el manejo y comercialización de los servicios públicos.

El término de duración de la Cooperativa es indefinido. Su oficina principal está ubicada en la Calle 5 No. 2-11, Gachetá, Cundinamarca. Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas cobradas a los usuarios están reguladas por el Estado. Así mismo, la entidad está sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Servicios Públicos.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN

Normatividad

Los estados financieros individuales de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO), correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, incorporado posteriormente en el Decreto 2420 de 2015. Actualmente, no existe una reglamentación específica por parte del IASB en materia de Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Corte de Cuentas y Periodo de Comparación

Por disposición de los estatutos de la compañía, los Estados Financieros han sido preparados con corte al 31 de diciembre de 2024 y presentan información comparativa con el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2023 aprobados por la Asamblea de Asociados con corte al 31 de diciembre de 2023, para el Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros.

La Cooperativa aplica el principio de comparabilidad, presentando cifras correspondientes al período anterior con el fin de permitir el análisis de la evolución financiera y operativa de la entidad. En caso de existir reclasificaciones o ajustes a la información comparativa, estos serán revelados en las respectivas notas a los estados financieros.

Unidad Monetaria.



Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional y de presentación de la entidad. Todas las transacciones, saldos y cifras contenidas en los estados financieros están expresadas en esta moneda, salvo indicación en contrario. En caso de existir transacciones en moneda extranjera, estas se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Importancia Relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Para determinar la materialidad de las partidas presentadas, la Cooperativa considera tanto la naturaleza como el monto de las transacciones, con el fin de garantizar que la información financiera refleje fielmente la situación económica y los resultados de la entidad.

Las partidas que no sean materialmente significativas pueden agruparse con otras de naturaleza similar, sin que esto afecte la comprensión de los estados financieros.

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables comprenden los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) para la preparación y presentación de sus estados financieros.

Por disposiciones legales, los registros contables y los estados financieros de la Cooperativa deben observar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otras normas legales aplicables. Dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado

Base de Contabilidad

La Cooperativa utiliza el método de **causación o devengo**, reconociendo los ingresos y gastos en el período en el que se generan, independientemente de la fecha de cobro o pago

Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de las siguientes categorías: caja y cuentas bancarias. Se consideran efectivos y equivalentes a efectivo todos los recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como los billetes y monedas que reposan en caja y saldos en entidades financieras.

Cuentas por Cobrar

Serviguavio reconoce una cuenta por cobrar cuando se convierte en parte del acuerdo y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir un pago a cambio de acuerdo con la fecha de transacción que

representa. Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción para su medición inicial.

La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza periódicamente con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas efectuadas por la administración. Cuando resulta pertinente, se cargan a la provisión las sumas consideradas incobrables.

Inventarios

Son considerados y reconocidos como inventarios los insumos y elementos adquiridos por Serviguavio con los siguientes propósitos:

- a) Los mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones
- b) Materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El método de valoración del inventario utilizado es el costo de adquisición dada su alta rotación. Debido a esta alta rotación no es necesario provisionar suma alguna por obsolescencia o pérdida que afecte su valor. No se presenta provisión de inventarios en el ejercicio 2024.

Propiedad, planta y equipo.

Los activos fijos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para fines administrativos, son medidos inicialmente al costo de adquisición menos la depreciación acumulada (método de línea recta) practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. No se estima contablemente ningún valor residual para las propiedades planta y equipo por considerar que no es material, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad.

Se da de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en recuperaciones o pérdidas. Las reparaciones y mejoras que aumenten la eficiencia o extiendan la vida útil del activo, constituyen costo adicional para las propiedades, planta y equipo.

ACTIVO FIJO	VIDA UTIL	TASA ANUAL
Flota y equipo de transporte terrestre	10 años	10%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Equipo de comunicación y computación	5 años	20%
Muebles y enseres	10 años	10%

Las provisiones para propiedades y equipo se revisan y actualizan al fin de cada ejercicio. Periódicamente, cuando resulta pertinente, se cargan a la provisión las sumas correspondientes. No presenta provisión para activos fijos en el ejercicio 2024.

Cuentas por pagar comerciales.

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como las comisiones y honorarios por servicios, y dineros adeudados a proveedores. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retenciones, arrendamientos y otras sumas por pagar de características similares.

- Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.



- La Cooperativa reconoce inicialmente los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

Obligaciones laborales

Comprenden todos los tipos de contra prestaciones que Serviguavio proporciona a los colaboradores a cambio de sus servicios. El costo de otorgarles beneficios a los empleados debe ser reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado. Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Fondos sociales

Son los recursos tomados de los excedentes, de acuerdo con los montos aprobados por la Asamblea. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros. Estos Fondos Sociales se constituyen con recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, con cargo al presupuesto de la entidad y de resultados de ciertas actividades o contratos especiales.

Anticipo de impuestos

Representa los derechos que tiene la empresa por retenciones en la fuente que le practicaron en ejercicios anteriores. Estos valores solo serán compensados en el evento de que la entidad deba pagar impuesto de renta por la inaplicabilidad de los recursos de los fondos en el año siguiente a su constitución.

Impuesto sobre la renta

Está conformado por el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la cooperativa, con base en las liquidaciones privadas generadas en los diferentes períodos fiscales. Serviguavio, al pertenecer al Régimen Tributario Especial tienen un tratamiento diferencial en el impuesto sobre la renta, pues está sometida a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable. Además, tiene el carácter de exento ya que destina directa o indirectamente sus excedentes, en el año siguiente a programas que desarrollan un objeto social de acuerdo con el Decreto 2150 del 2017.

De esta forma, para la vigencia 2024 no se constituyó provisión para impuesto sobre la renta ya que con fundamento en la normatividad vigente se estableció que el remanente cooperativo puede tratarse como exento de este tributo, siempre y cuando se constituyan los fondos pertinentes y los recursos así apropiados sean ejecutados con acatamiento de los términos legales. En razón de ello, para la vigencia 2024, no se presenta pasivo por este rubro.

Reconocimiento de ingresos

Está constituido por los ingresos operacionales y no operacionales, los ingresos operacionales comprenden la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo los cuales son facturados por períodos mensuales con cobro de contado. La venta de materiales, nuevas acometidas o medidores pueden venderse a contado y a crédito, a petición del cliente/suscriptor. Los ingresos no operacionales se encuentran conformados por otros contratos y retribuciones recibidas por parte del Municipio.

Los ingresos se reconocen por el principio de causación al momento que los mismos se puedan medir confiablemente, sea probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y cumplan con criterios específicos por cada una de las actividades. Comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

NOTA 4 EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo lo constituyen las siguientes subcuentas:

<i>Efectivo y equivalentes al efectivo</i>	
Caja principal	\$ 61.249.063,23
Caja menor	\$ 500.000,00
Cuenta corriente Banco de Bogotá	\$ 18.310.834,96
Cuenta de ahorros Banco Agrario	\$ 2.111.464,00
Cuenta de ahorros Banco Agrario	\$ 21.946,63
TOTAL	\$ 82.193.308,,82

- El saldo en la caja corresponde al saldo de dinero en efectivo (billetes y monedas) que existían al final del periodo sobre el que se informa procedente de pagos en efectivo realizado por los clientes. Estos dineros son consignados en su debido momento.
- Serviguavio cuenta con una cuenta de ahorros en el banco Agrario y dos cuentas en el banco de Bogotá.

El saldo de las cuentas bancarias de la empresa está debidamente conciliado.

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) corresponden a los saldos pendientes de cobro originados en el desarrollo de sus operaciones y están conformadas principalmente por:

<i>Cuentas por cobrar</i>	
Intereses y multas	\$ 7.103.807,96
Venta de bienes	\$ 75.972.193,19
Recolección de basura otros Municipios	\$ 15.373.990,00
Recolección de basura - Batallón	\$ 5.814.000,00
Otras cuentas por cobrar	\$ 2.142.339,07
Municipio de Gacheta - Retribución	\$ 3.682.414,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 34.861.039,00
TOTAL	\$ 144.949.783,22

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor nominal y, posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier provisión por deterioro.

NOTA 6 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Cooperativa evalúa periódicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar y reconoce provisiones por deterioro cuando existen evidencias objetivas de que no se podrán recuperar total o parcialmente. El deterioro se calcula con base en criterios como:

- Antigüedad de la deuda

- Historial de pago del deudor
- Situación financiera del cliente

Durante el año 2024, se provisionó el 33% de la cartera pendiente con el municipio de Ubalá, por un valor de \$11.504.142,87, aplicando el método de evaluación individual. Esta provisión fue reconocida como gasto en el estado de resultados del período correspondiente, considerando la baja probabilidad de recuperación de la totalidad de la deuda.

NOTA 7 INVENTARIOS DE INSUMOS

Los inventarios a 31 de diciembre de 2024 están compuestos por:

- Medidores de agua, luz y gas, utilizados para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Productos químicos, empleados en los procesos de tratamiento de agua y saneamiento.

La Cooperativa mide y reconoce los inventarios conforme a la Sección 13 – Inventarios de las NIIF para PYMES, utilizando el método de costo promedio ponderado.

INVENTARIOS	2024
Medidores de agua, luz y gas	\$ 1.463.430,00
Productos Químicos	\$ 23.003.782,76
TOTAL	\$ 24.467.212,76

NOTA 8 ANTICIPO DE BIENES Y SERVICIOS

Se reconoce anticipos a proveedores y empleados en el desarrollo de sus operaciones. Estos anticipos corresponden a valores entregados con el propósito de garantizar la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Cooperativa o cubrir gastos relacionados con actividades operativas.

Anticipos	2024
Anticipos a Proveedores	\$ 7.189.250,00
Anticipos a empleados	\$ 1.916.948,00
Anticipos de Impuestos	\$ 4.427.571,00
TOTAL	\$ 13.533.769,00

- Los anticipos a proveedores corresponden a pagos efectuados antes de la recepción de bienes o prestación de servicios. Se registran como un activo en el estado de situación financiera hasta que se recibe el bien o servicio, momento en el cual se reclasifican al costo o gasto correspondiente.
- Los anticipos a empleados incluyen valores entregados a trabajadores.

Medición y Presentación

Los anticipos se reconocen al valor nominal entregado y se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de activos corrientes cuando su liquidación se espera en el corto plazo. En caso de que no sean legalizados en el tiempo estipulado, pueden ser objeto de descuento o deducción en la nómina del empleado o reclasificados según corresponda.

NOTA 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO), en cumplimiento con la normatividad internacional vigente, realizó la evaluación de sus activos fijos desde el balance de apertura bajo NIIF. Durante este proceso, identificó activos completamente depreciados que aún continúan en uso y conservan una vida útil adecuada.



Como resultado de esta evaluación, la entidad revisó sus estimaciones contables y, en cumplimiento con la Sección 17 de las NIIF para PYMES, modificó el método de depreciación o la vida útil de ciertos activos cuando fue necesario, garantizando que su reconocimiento refleje de manera más precisa su uso y deterioro real.

La vida útil de los diferentes rubros de Propiedad, Planta y Equipo se encuentra detallada en la Nota 2: Principales Políticas Contables.

A continuación, se presentan los valores depreciados correspondientes al año gravable 2024:

Activos fijos 2024	VALOR INICIAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO
UPS Micronet 500	\$ 185.000,00	\$ 24.666,64	\$ 160.333,36
Estabilizador powest 220VAC	\$ 115.000,00	\$ 15.333,36	\$ 99.666,64
Equipo Celular Tecno 20 Spark 256 gb	\$ 580.000,00	\$ 48.333,35	\$ 531.666,65
Equipo de escritorio Intel Core JANUS	\$ 2.090.000,00	\$ 452.833,33	\$ 1.637.166,67
Equipo de escritorio Intel Dual Core JANUS	\$ 1.495.000,00	\$ 323.916,67	\$ 1.171.083,33
Disco Duro Solido	\$ 307.975,00	\$ 66.727,92	\$ 241.247,08
Lector de código de barras	\$ 245.000,00	\$ 53.083,33	\$ 191.916,67
Equipos de comunicación antiguos	\$ 6.992.900,00	\$ 2.797.160,00	\$ 4.195.740,00
Baños portátiles	\$ 22.214.000,00	\$ 13.031.125,00	\$ 9.182.875,00
Macro medidor roscado	\$ 1.052.280,00	\$ 983.500,00	\$ 68.780,00
Phmetro portátil	\$ 1.395.000,00	\$ 1.240.445,00	\$ 154.555,00
Tripometro Lamonte	\$ 7.830.000,00	\$ 4.919.000,00	\$ 2.911.000,00
Hidro lavadora Industrial	\$ 1.980.000,00	\$ 1.014.000,00	\$ 966.000,00
Medidor Multiparámetros PH	\$ 2.900.000,00	\$ 580.000,00	\$ 2.320.000,00
Bomba dosificadora FLOWRATE MODELO BL3	\$ 1.596.100,00	\$ 1.117.270,00	\$ 478.830,00
Dosificador de cloro	\$ 2.669.162,00	\$ 1.868.413,40	\$ 800.748,60
Equipo prueba de jarras	\$ 2.453.001,00	\$ 1.717.100,70	\$ 735.900,30
Bomba dosificadora SEKO SERIAL 37ED127ED	\$ 1.723.000,00	\$ 1.206.100,00	\$ 516.900,00
Bomba dosificadora marca azul y blanco	\$ 1.670.000,00	\$ 1.169.000,00	\$ 501.000,00
Trampa para cloro Manifold	\$ 1.440.000,00	\$ 1.008.000,00	\$ 432.000,00
Bascula digital	\$ 1.440.000,00	\$ 1.008.000,00	\$ 432.000,00
Motobomba 2"Barner	\$ 723.000,00	\$ 506.100,00	\$ 216.900,00
Báscula digital Lexus	\$ 705.580,00	\$ 493.906,00	\$ 211.674,00
Muebles y enseres	\$ 1.651.000,00	\$ 1.072.362,25	\$ 578.637,75
Moto carguero AKT	\$ 7.011.000,00	\$ 6.471.692,31	\$ 539.307,69
TOTAL	\$ 72.463.998,00	\$ 43.188.069,26	\$ 29.275.925,75

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa ha atendido oportunamente el pago de los pasivos con sus proveedores y demás cuentas por pagar, al cierre del ejercicio estos rubros se discriminan así:

Cuentas y honorarios por pagar	
Ferroguavio SAS	\$ 6.352.297,76
Gestión Profesional en Soluciones Integrales LTDA	\$ 3.289.845,00
Nuevo Mondoñedo	\$ 6.801.463,00
Parroquia San Miguel Arcángel	\$ 2.426.470,60
Fabian Acosta Bejarano	\$ 4.500.000,00
Maber Soluciones Hidrométricas SAS	\$ 1.452.816,00
Tania Alejandra Caro Flórez	\$ 1.000.000,00
CYC Químicas	\$ 15.789.944,00
López López Carlos Arturo	\$ 6.730.556,01
TOTAL	\$ 48.343.392,37

NOTA 11 PROVISION CUENTAS POR PAGAR

Reconoce una provisión en cuentas por pagar correspondiente a una factura pendiente por concepto de combustible para el vehículo recolector de aseo, correspondiente al mes de diciembre de 2024. Esta provisión se reconoce de acuerdo con la Sección 21 – Provisiones y Contingencias de las NIIF para PYMES, reflejando la obligación presente de la entidad y asegurando su reconocimiento adecuado en los estados financieros.

Provisión de cuentas por cobrar	
Inversiones y Servicios Panamericana SAS	\$ 3.569.380,93
TOTAL	\$ 3.569.380,93

NOTA 12 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Serviguavio mantiene obligaciones financieras derivadas de créditos adquiridos para el desarrollo de sus operaciones. A 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa registra una obligación financiera correspondiente a un crédito con el Banco de Bogotá por un valor de \$23.572.506,02, el cual fue adquirido con el propósito de financiar el pago de cesantías de los empleados.

Obligaciones financieras	
Banco de Bogotá	\$ 23.572.506,02
TOTAL	\$ 23.572.506,02

La Cooperativa cumple con sus obligaciones de pago conforme a los términos acordados con el Banco de Bogotá y no presenta incumplimientos ni mora en la obligación registrada.

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES

Serviguavio registra los siguientes saldos de obligaciones laborales al cierre del periodo enunciado. Para el cierre del ejercicio se liquidan las prestaciones sociales a favor de los empleados de conformidad a las normas laborales vigentes reconociendo el pasivo real. De igual forma, los salarios adeudados a los trabajadores con corte a 31 de diciembre de 2024.

Beneficios a los empleados	
Aportes parafiscales ICBF	\$ 752.900,00
Aportes parafiscales SENA	\$ 344.400,00
Nomina por pagar	\$ 26.665.226,00
Cesantías	\$ 25.652.313,00
Intereses sobre cesantías	\$ 3.049.046,00
Vacaciones	\$ 17.575.235,77
Aportes a riesgos laborales	\$ 593.200,00
Dotación y suministros a trabajadores	\$ 2.250.000,00
Aportes a fondos pensionales	\$ 3.052.979,00
Aportes a seguridad social en salud	\$ 2.144.731,00
Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 1.835.388,00
Aportes a Salud y Pensión Trabajadores	\$ 1.981.138,00
TOTAL	\$ 85.896.556,77

NOTA 14 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Retención en la fuente por pagar



Serviguavio en su obligación de agente de retención en la fuente, presenta los siguientes saldos a pagar a corte de 31 de diciembre:

Retención en la fuente	
Honorarios	\$ 147.971,56
Servicios	\$ 958.647,53
Arrendamientos	\$ 73.529,40
Compras	\$ 1.264.989,64
TOTAL	\$ 2.445.138,13

Tasas por pagar

La Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO), en el desarrollo de sus actividades, está sujeta al pago de tasas ambientales a la Corporación Autónoma Regional del Guavio (CORPOGUAVIO), en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Estas tasas corresponden a las obligaciones derivadas del uso y aprovechamiento de los recursos naturales en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa registra un saldo por pagar correspondiente a estas tasas, el cual es reconocido como un pasivo en sus estados financieros y será cancelado dentro de los plazos establecidos por la entidad ambiental.

Tasas	
Tasas	\$ 16.486.815,00
TOTAL	\$ 16.486.815,00

NOTA 15 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

La empresa provisiono el siguiente saldo para cumplir con las obligaciones presentes por concepto del Impuesto de Industria y Comercio al Municipio de Gachetá ICA.

Pasivos estimados y contribuciones	
Impuesto de industria y comercio	20.000.000,00
TOTAL	20.000.000,00

NOTA 16 CONSTITUCIÓN DE FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Actualmente la Cooperativa posee saldo en los siguientes fondos sociales:

Constitución de Fondos Sociales	
Fondo de Educación	0.00
Fondo de Solidaridad	1.453.817,83
Fondo Amortización aportes Sociales	2.983.657,62
Fondo Protección de la Cuenca	6.081.646,30
Fondo Inversión social e Infraestructura	37.437.565,88
TOTAL	47.956.687,63

NOTA 17 CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas de dinero pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la Cooperativa en distintos momentos, De igual forma, se presentan las reservas acordadas y el producto en el resultado del ejercicio.

Patrimonio de los Asociados	
Cuotas o partes de interés social	8.233.949,00
Capitalización de fondos de revalorización	24.304.110,61
Reserva para protección de aportes	16.134.084,56
Remanentes sociales	9.525.825,66
TOTAL	58.197.969,83

NOTA 18 INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) corresponden a los recursos obtenidos por la prestación de sus servicios y la venta de materiales.

Durante el año 2024, los ingresos operacionales de la Cooperativa ascendieron a \$1.115.617.469,14, provenientes de las siguientes fuentes:

Ingresos	
Servicio de acueducto	\$ 494.866.116,35
Servicio de alcantarillado	\$ 189.625.353,41
Servicio de aseo	\$ 410.906.721,38
Contrato de Operación Municipio de Gacheta	\$ 20.219.278,00
TOTAL	\$ 1.115.617.469,14

Estos ingresos reflejan la actividad principal de la Cooperativa, centrada en la prestación de servicios públicos domiciliarios esenciales, así como en actividades complementarias relacionadas con la comercialización de materiales y la ejecución de contratos específicos.

La Cooperativa reconoce los ingresos de acuerdo con la Sección 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias de las NIIF para PYMES, registrándolos cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento, es decir, cuando el servicio es prestado o los bienes son entregados y se tiene certeza sobre su cobro.

NOTA 17 COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos de operación de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio (SERVIGUAVIO) corresponden a los gastos incurridos en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, esenciales para el cumplimiento de su objeto social.

Para el año 2024, los costos operacionales ascendieron a los siguientes valores por servicio:

Costos de Operación	
ACUEDUCTO	\$ 472.009.073,63
Materiales	\$ 230.853.057,27
Generales	\$ 51.816.585,00
Sueldos y salarios	\$ 111.185.965,00
Contribuciones imputadas	\$ 384.100,00
Contribuciones efectivas	\$ 32.562.042,00
Aportes sobre la nomina	\$ 4.705.021,50



Tasas y permisos	\$ 2.532.155,00
Prestaciones sociales	\$ 22.199.156,86
Gastos de personal diversos	\$ 15.770.991,00
ALCANTARILLADO	\$ 44.220.170,11
Materiales	\$ 22.000,00
Sueldos y salarios	\$ 19.693.696,00
Contribuciones imputadas	\$ 1.383.000,00
Contribuciones efectivas	\$ 4.826.158,00
Aportes sobre la nomina	\$ 562.549,50
Tasas	\$ 14.095.999,00
Prestaciones sociales	\$ 3.636.767,61
ASEO	\$ 320.329.259,01
Materiales	\$ 45.095.533,05
Generales	\$ 107.922.936,00
Sueldos y salarios	\$ 108.197.334,00
Contribuciones efectivas	\$ 26.780.053,00
Aportes sobre la nomina	\$ 4.491.185,50
Prestaciones sociales	\$ 23.577.217,46
Gastos de personal diversos	\$ 4.265.000,00

Estos costos reflejan los gastos directamente asociados a la operación y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios prestados por la Cooperativa, garantizando su continuidad y eficiencia.

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración corresponden a los costos operacionales necesarios para la gestión y funcionamiento de la entidad, distintos a los costos directos de prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Para el año 2024, los gastos administrativos ascendieron a \$262.675.984,29, distribuidos de la siguiente manera:

Gastos de Administración	
Sueldos y salarios	\$ 78.346.692,00
Contribuciones imputadas	\$ 12.854.000,00
Contribuciones efectivas	\$ 18.704.245,00
Aportes sobre la nomina	\$ 3.076.724,50
Prestaciones sociales	\$ 17.451.283,41
Gastos de personal diversos	\$ 17.800.000,00
Estudio de Proyectos	\$ 8.500.000,00
Servicios públicos	\$ 1.105.000,00
Arrendamiento operativo	\$ 5.910.000,00
Fotocopias	\$ 8.170.000,00
Comunicaciones y transporte	\$ 357.800,00
Seguros generales	\$ 10.571.997,88
Recarga de Extintores	\$ 142.000,00
Servicios de aseo y cafetería	\$ 1.236.800,00
Gastos legales	\$ 2.008.800,00
Intangibles	\$ 9.046.765,50
Honorarios	\$ 49.052.390,00
Otros gastos generales	\$ 5.207.000,00
Impuestos, Contribuciones y tasas	\$ 13.134.486,00
TOTAL	\$ 262.675.984,29

NOTA 21 INGRESOS NO OPERACIONALES

Ingresos no Operacionales	
Rendimientos e intereses de mora	\$ 12.107.361,80
Conceptos varios	\$ 3.941.854,07
Recuperaciones	\$ 4.195.740,00
TOTAL	\$ 20.244.955,87

NOTA 22 GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos no Operacionales	
Depreciación de propiedad, planta y equipo	4.637.614,84
Deterioro de cuentas por cobrar	11.504.142,87
Gastos Financieros	10.960.354,60
TOTAL	27.102.112,31

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), por su naturaleza jurídica no generan utilidades susceptibles de distribución entre sus asociados o afiliados ya que no son creadas con un fin lucrativo, por lo anterior el resultado final de las operaciones durante el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de cada año se reconoce como excedentes de operación en los estados financieros. Dichos excedentes deben ser reinvertidos en actividades relacionadas al objeto social de constitución de la ESAL en el periodo siguiente, esto apoyado en el informe de actividades presentado por el Representante legal de la asociación en el cual se plasma el resumen de los proyectos ejecutados y de los proyectos futuros para aprobación de la junta directiva.

2. Informe Revisor Fiscal

A los señores asociados de Serviguavio.

29 de marzo de 2025

Introducción

De conformidad con las normas de Contabilidad y de información Financiera y de Aseguramiento de la Información para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en el desempeño del cargo de Revisor Fiscal de Serviguavio presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los estados financieros.

He auditado los Estados Financieros de la Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio, en adelante Serviguavio, por el periodo comprendido en el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 los cuales se encuentran comparados con los del 2023 y comprenden el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Cabe anotar que me declaro en independencia de Serviguavio de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión con salvedades

En mi opinión excepto por las cuestiones descritas en la sección de fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Serviguavio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como el estado de resultados y el registro de sus operaciones, se llevaron de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, según se indica en la Nota 3 a los estados financieros, uniformemente aplicados.

Fundamento de la Opinión con Salvedades

- a. La empresa está incumpliendo la obligación de reportar oportunamente al Sistema Único de Información – SUI, la información técnica, comercial, administrativa y financiera establecida en la Resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y sus normas complementarias, situación que ya está siendo objeto de inspección y vigilancia por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. En este escenario, existe el riesgo de una investigación administrativa y como consecuencia de ello, una sanción, toda vez que la omisión o extemporaneidad del reporte de información por parte de la prestadora, limita el análisis que realiza la SSPD de su gestión financiera, técnica y administrativa, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que

planeo y efectúe la auditoria para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Una auditoria de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2024:

- ✓ La contabilidad de la compañía se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados.
- ✓ La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se conservan debidamente.
- ✓ Se observaron controles adecuados de conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros en su poder.
- ✓ La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- ✓ El software utilizado (Integrin) se encuentra debidamente licenciado.
- ✓ Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión del administrador y la incluida en los estados financieros adjuntos.

La información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de estados financieros básicos. En mi opinión, esta presentada razonablemente en todo aspecto sustancial relativo a los estados financieros básicos.

Párrafo de énfasis.

Llamo la atención sobre:

- Nota 4 efectivos y equivalentes de efectivo que describe el detalle de este rubro de los estados financieros y sin considerarlo una salvedad, se sugiere consignar a la cuenta del Banco periódicamente el dinero recaudado por pago de servicios de tal forma que al final del ejercicio no quede elevada esta partida, así como realizar todos los pagos a proveedores y demás terceros por medio de transferencia electrónica.
- Nota 15 Pasivos estimados y provisiones, sin considerarlo una salvedad se sugiere realizar acuerdo de pago con la Alcaldía Municipal para saldar el tema de Impuesto de Industria u Comercio.

Responsabilidad de la Administración.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Serviguavio. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.



FABIAN ACOSTA BEJARANO

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 187451-T

7. Informe de Gestión Consejo de Administración año 2024

INTRODUCCION

En cumplimiento de las normas legales y los estatutos de la Cooperativa, el Consejo de Administración se permite presentar su informe de gestión por las actividades realizadas durante el año 2024.

En este informe se incluyen los principales aspectos de acuerdo a las funciones establecidas en los estatutos y la participación en las actividades que realizó SERVIGUAVIO durante el año. Se hace la aclaración que la junta de vigilancia participo en todas las reuniones convocadas por el Consejo de Administración y por consiguiente han realizado su control social en las mismas reuniones, de esta forma el informe se consolida en uno solo. Esta participación fue propuesta en Asamblea General, así mismos siempre se invitan a todos los asociados para que asistan a las reuniones del Consejo.

Como dinámica de trabajo se convocó a todas las reuniones al señor Gerente, quien presentaba su informe de las principales actividades. De esta manera se hizo el seguimiento a la gestión oportunamente, para poder decir que estamos al tanto de todas las actividades realizadas durante el año.

Igualmente, en representación del Municipio de Gachetá asistió el Señor alcalde de manera personal a las reuniones y de esta manera igualmente ejerce actividades de seguimiento al contrato de operación firmado con el mismo Municipio, ya que se tratan los temas de la prestación del servicio que tiene la responsabilidad directa en la Serviguavio, información que está plasmada en las respectivas actas que se elaboran.

De esta manera el Consejo de Administración de Serviguavio, durante el año 2024 se realizaron 12 Reuniones de manera presencial, a las cuales asistieron también como invitados los integrantes de la Junta de Vigilancia con voz, pero sin voto. Durante estas reuniones se realizaron las siguientes actividades y se analizaron varios temas de interés para la organización, además se realizó 1 asamblea general de asociados según lo establecen los estatutos, así mismo se aprobaron los estados financieros demás funciones de la asamblea.

1. Convocatoria a la asamblea general ordinaria para presentar informes del año 2024.
2. Aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024
3. Asistencia y participación activa de la Asamblea general de asociados 2024.
4. Estudio y aprobación de presupuesto de inversión Fondos de Educación y Solidaridad; con los excedentes del ejercicio contable 2023 y los saldos de años anteriores.
5. Seguimiento a compromisos y actividades de la gerencia. Este seguimiento se encuentra en todas las reuniones con las diferentes actividades de la empresa y que reposa en las actas del Consejo y grabaciones en medios magnéticos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gachetá, 29 de marzo de 2025

8.- Proyecto de Distribución de Excedentes

La gerencia y el Consejo de Administración presentan a la Asamblea de Asociados el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

Utilidades del ejercicio a disposición de la Asamblea \$9.525.825,66 de los cuales propone lo siguiente para su aprobación por parte de la Asamblea.

Concepto	Articulo Estatuto	%	Valor
Fondo de Educación	81	50	4.762.912,83
Fondo de Solidaridad	81	40	3.810.330,26
Revalorización de aportes sociales	81	10	952.582,57
Fondo para inversión social e infraestructura	81	0	0,00
Fondo para reforestación de la Cuenca	81	0	0,00
TOTAL A DISTRIBUIR		100	9.525.825,66
Total excedentes aplicados			9.525.825,66



CARLOS ALBERTO CALDERON MORENO
Gerente.

Gachetá, marzo 29 de 2025